

Quito, 15 de enero del 2013

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

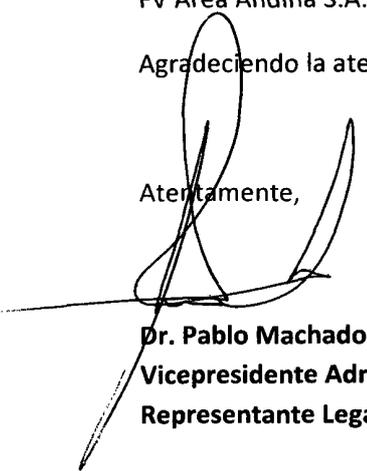
Presente.-

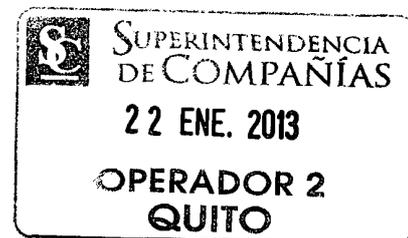
De mis consideraciones.-

En mi calidad de Representante Legal Subrogante, autorizo al Sr. EDISON LOGROÑO con CI.1707267249, a presentar en mi nombre la documentación correspondiente al Formulario de Actualización de datos y la Solicitud de acceso y declaración de Responsabilidad de la empresa de FV Área Andina S.A.

Agradeciendo la atención que se de a la presente. Reciba un cordial saludo.

Aterritamente,

  
**Dr. Pablo Machado**  
**Vicepresidente Administrativo – Financiero**  
**Representante Legal Subrogante**



FV - Area Andina S.A.

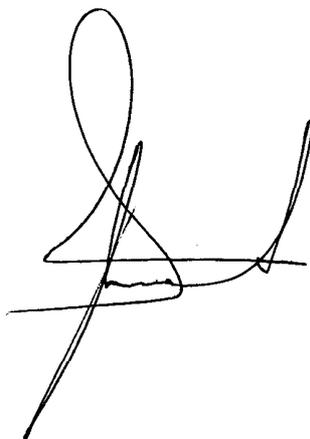
Complejo industrial: Km 25 Autopista Los Chillos, vía Amaguaña, Quito - Ecuador - Telf.: PBX: (593-2) 2332233 - Fax: (593-2) 2332997 / 2331777  
P.O.Box: 17-03-4640 - E-mail: fabrica@fvecuador.com

Oficinas comerciales: Quito: Av 6 de Diciembre N50-177 y Rafael Bustamante - PBX: (593-2) 2811760 - Fax: (593-2) 2411502 - P.O.Box 17-12-854  
Guayaquil: Av. Victor Emilio estrada #410 y Dátiles, Urdesa - Telfs.: (593-2) 2884649 / 2886006 - Fax: (593-2) 2884565  
Bogotá: Calle 164 No. 38-83 - PBX: (57-1) 5264606 - Fax: (57-1) 6706055  
Lima: Av. Angamos este 1663-1669 Surquillo - Telfs.: (51-1) 2427540 / 2412989 / 2410571 - Fax: (51-1) 2419122  
www.franzviegener.com

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de Enero del año dos mil trece, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: PABLO MACHADO DELTELL, de nacionalidad argentina, casado con C.I. No. 172191923-9, en su calidad de Vicepresidente Administrativo Financiero de la empresa FV Área Andina S.A, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y con juramento declara que reconoce como suya propia las firmas y rubricas puestas al pie del documento que antecede, por ser las mismas que usan en todos sus actos tanto públicos, como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza por el contenido del contrato.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-



Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

